

Operación Enjambre deja 20 sentenciados en Edomex

Han obtenido sentencias condenatorias contra servidores públicos, con penas que en conjunto superan los mil años de prisión

—CLAUDIA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.—A partir del arranque de la Operación “Enjambre” estrategia coordinada para investigar y detener a servidores públicos relacionados con delitos de alto impacto, así como por su participación y colaboración con grupos criminales con presencia en el Estado de México la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) ha obtenido sentencias de condena por mil 146 años y seis meses de prisión en contra de 20 objetivos prioritarios.

La Operación “Enjambre”, surgió luego del hallazgo de restos humanos de 10 víctimas, localizados en distintos pozos del municipio de Nicolás Romero, conforme avanzaron las investigaciones, se identificó como probables responsables a mandos y elementos de la policía de esa demarcación.

El 16 de diciembre de 2025, María Elena Martínez Robles, ex presidenta municipal de Amanalco fue sentenciada a 70 años de prisión por el delito de homicidio en agravio de integrantes de su administración.

Adrián Mauricio Sánchez Mitre, ex comisario de Seguridad Pública de Nicolás Romero, fue sentenciado por dos delitos, el 29 de enero de 2026 a 40 años de prisión por homicidio y el 22 de abril del mismo año a 150 años de prisión por secuestro exprés con fines de robo y extorsión.

Luis Ángel Nicolás Santos, ex director de Seguridad Pública de Tlatlaya, el 9 de julio de 2025 fue sentenciado a 50 años de prisión por el delito de secuestro exprés con fines de robo.

Juan Cruz Solano, ex comisario de Coatepec Harinas, fue sentenciado el 9 de febrero de 2026 a 40 años de prisión por el delito de extorsión.

Eulises González Hernández, ex comisario de Seguridad Pública de Acambay, de igual forma suma dos sentencias en su contra. La primera de 68 años y 6 meses de prisión del 27 de octubre de 2025 por desaparición forzada de personas, y la segunda, el 21 de noviembre del mismo año, de 47 años y seis meses de prisión por el delito de extorsión.



La operación surgió luego del hallazgo de restos humanos localizados en distintos pozos de Nicolás Romero.

Omar Leyva Montalvo, ex subdirector de Seguridad Ciudadana y Movilidad de Naucalpan, fue sentenciado el 23 de septiembre de 2025 a 40 años de prisión por el delito de extorsión.

Ellery Guadalupe Figueroa Macedo, ex presidente honorífico del DIF de Tonalco, fue sentenciado el 11 de noviembre de 2025 a 50 años de prisión por secuestro exprés con fines de extorsión.

Edgar Jiménez Ramos, ex servidor público del Ayuntamiento de Santo Tomás, fue condenado el 28 de agosto de 2025 a un año de prisión por el delito de evasión.

Erick Adrián Hernández Mejía, ex policía municipal de Nicolás Romero, fue sentenciado el 3 de julio de 2025 a 47 años y seis meses de prisión por homicidio.

Bernabé Rodolfo Rodríguez Pérez, alias “El Matón”, ex policía municipal de Nicolás Romero, fue sentenciado el 16 de julio de 2025 a 62 años y seis meses de prisión por el delito de secuestro exprés.

Agustín Gildardo Bringas Álvarez, ex policía municipal de Santo

Tomás, fue sentenciado el 12 de diciembre de 2025 a 60 años de prisión por el delito de secuestro.

Rafael Goribar Martínez y Vianey Analleli Palafox Acuña, ambos ex policías municipales de Ecatepec, fueron sentenciados el 14 de abril de 2026 a 47 años de prisión cada uno por el delito de homicidio.

También fueron sentenciados a 46 años y 6 meses de prisión siete elementos de la Policía Municipal de Nicolás Romero, Jesús Fernando Vega Mondragón, Diego Eduardo Rodríguez Rangel, Alejandro Jacinto Herrera, Daniel Herrera Cortés, David Aguayo García, Anallely García Torres y María Isabel Alanís Rodríguez, por su responsabilidad en el delito de homicidio calificado.

En el Estado de México, las acciones de la Operación “Enjambre” son permanentes, por ello la Fiscalía mexicana continúa con la integración de expedientes de investigación en contra de servidores públicos de las actuales y anteriores administraciones, los cuales serán judicializados por su probable participación o relación con hechos delictivos. ●

● Casos y sentencias relevantes

● **María Elena Martínez Robles**
● Ex presidenta municipal de Amanalco

● **70 años** por homicidio

● **Fecha:** 16 de diciembre de 2025

● **Adrián Mauricio Sánchez M.**
● Ex comisario de Nicolás Romero

● **40 años** por homicidio (29 enero 2026)

● **150 años** por secuestro exprés con fines de robo y extorsión (22 abril 2026)

● **Luis Ángel Nicolás Santos**
● Ex director de Seguridad de Tlatlaya

● **50 años** por secuestro exprés con fines de robo